

se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1988.-El Director general. Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**7189** REAL DECRETO 239/1988, de 18 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Valencia don Manuel Abad Berzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1988,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Valencia don Manuel Abad Berzosa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**7190** REAL DECRETO 240/1988, de 18 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Baleares don Jaime Bennassar Alcover.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1988,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Baleares don Jaime Bennassar Alcover, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**7191** REAL DECRETO 241/1988, de 18 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Málaga don José Eduardo Romero Fernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1988,

Vengo en disponer cese don José Eduardo Romero Fernández como Delegado de Hacienda de Málaga, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**7192** REAL DECRETO 242/1988, de 18 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Cantabria, don Cristóbal Ruiz Marcos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de

Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1988,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Cantabria, don Cristóbal Ruiz Marcos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**7193** REAL DECRETO 243/1988, de 18 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Palencia don Juan Carlos Rabinal Sáenz de Santamaría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1988,

Vengo en disponer cese don Juan Carlos Rabinal Sáenz de Santamaría como Delegado de Hacienda de Palencia, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**7194** REAL DECRETO 244/1988, de 18 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Jaén don Pedro Gollonet Carnicero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1988,

Vengo en disponer cese don Pedro Gollonet Carnicero como Delegado de Hacienda de Jaén, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**7195** REAL DECRETO 245/1988, de 18 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Cantabria a don Juan Carlos Rabinal Sáenz de Santamaría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1988,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Cantabria a don Juan Carlos Rabinal Sáenz de Santamaría.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**7196** REAL DECRETO 246/1988, de 18 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Baleares a don Pedro Gollonet Carnicero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1988,